

## **INFORME DE RELATORÍA**

### **Área temática: Administración y gestión integral parlamentaria**

**Coordinador: Mario Roberto Nitti. Presidente. Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (ASALRA). Argentina**

#### **Consideración inicial:**

Se trata del primer año de inclusión del Área Temática. Resaltamos la importancia de que las cuestiones legislativas comiencen a jugar un rol importante en la agenda del Congreso anual del CLAD, dado que son pocos los ámbitos en los que se debate la cuestión parlamentaria desde la óptica del Congreso como Institución productora de servicios. Existen otros espacios en donde se trata la cuestión del Poder Legislativo pero, casi en su totalidad, desde el enfoque de la función que llevan adelante los "legisladores" y no tanto los "legislativos", como se exhibe en el presente ámbito. Festejamos poder abrir la temática y el debate a toda Iberoamérica desde tan importante espacio.

#### **Estructura del informe:**

Comenzamos por explicar qué propone el Área Temática, para luego desarrollar las temáticas expuestas desde tres pilares: el Parlamento hacia el futuro, cuestiones típicas de la Gestión de las Instituciones Parlamentarias y aquellas temáticas que van incluyéndose a la Gestión Parlamentaria en sentido amplio.

A continuación, exhibimos conclusiones que fueron transversales y que estuvieron presentes en la mayoría de las exposiciones, puestas en relevancia por los coordinadores de los paneles.

Seguidamente, mostramos los números que reflejan la participación en el Área Temática, cuali y cuantitativa. Por último, incorporamos un acápite que menciona aquellas cuestiones que surgieron como conclusiones de los distintos paneles. El temperamento de su inclusión se relaciona con la sensación de que los mismos serán tópicos cuyo tratamiento será frecuente en los próximos congresos. Festejamos que así sea, ya que el desarrollo de la temática se nutre del compartir experiencias y conocimientos, y la generación del debate; aportes principales, creemos, de este tipo de congresos.

#### **Temas propuestos por el Área Temática y abordados por los paneles:**

Mediante el Área Temática en cuestión, nos proponemos incluir a los parlamentos, en cuanto a instituciones integrantes del andamiaje estatal, en la agenda del Congreso anual del CLAD. Esto excede a los roles que habitualmente se le asignan al Poder Legislativo (productor de normas jurídicas y fiscalizador) para exhibir cómo interviene en la producción de políticas públicas, siendo este un análisis enfocado en el producto que emerge del mismo.

Sin embargo, nos interesa llevar la mirada también hacia dentro de la institución y poner la lupa en cuestiones que hacen a su funcionamiento. Es así que, en una primera aproximación, podríamos clasificar las actividades realizadas al interior del organismo en dos grandes grupos: administrativo y parlamentario. Si bien podemos distinguir en la gestión cotidiana de la Institución entre tareas puramente administrativas y aquellas que le dan cuerpo al propio proceso de formación de la ley, consideramos que, para estudiar profundamente la cuestión, debemos hacer foco en el organismo como un todo y referirnos a la administración del mismo desde una perspectiva integral. La interacción entre los dos grandes grupos, el administrativo y el parlamentario, constituye una forma de gestión que también podemos pensar como una forma de administrar las tareas que se realizan en uno y otro sector, es decir, hacer foco también en las actividades que deben llevarse adelante para que ambos sectores se encuentren en correcta sintonía.

Teniendo en cuenta la temática propuesta, los paneles se explayaron sobre cuestiones como: el Parlamento y sus desafíos pendientes (desde las miradas intra organización y su relación con el contexto), la agenda parlamentaria y su utilización como herramienta de política pública y el desarrollo de una mirada prospectiva que nos pone a reflexionar sobre la necesidad de crear ámbitos desde los cuales imaginar los escenarios futuros y definir roles y regulación desde una concepción estratégica.

### **Nos adentramos en las temáticas con la vista en el futuro:**

Con vistas al futuro, es que se abordó la necesidad de que los diversos Parlamentos cuenten con Comisiones de Futuro. Si bien el panel refleja la ausencia, al día de la fecha, de una comisión de esa índole en el Poder Legislativo Argentino, recorre experiencias de diversos países que sí cuentan con esta instancia y tienen incorporado el ejercicio de "...traer el futuro al presente...". Se trata de pensar parlamentos capaces de crear la regulación adecuada y diseñar políticas públicas en un contexto atravesado por la tecnología, las comunicaciones y la Inteligencia Artificial. Es en ese ámbito, entonces, que el Poder Legislativo debe asumir un rol dinámico y proactivo, para que la regulación sea oportuna.

Es aquí cuando la inclusión de la temática de las comunicaciones en el debate de ideas resulta más que oportuna, dada la velocidad de los cambios que introducen, no solo la tecnología, sino también las demandas sociales. La regulación que ejerzan los parlamentos deberá representar la perfecta simbiosis entre la defensa de derechos fundamentales y desarrollo de ámbitos adecuados a la velocidad que el desarrollo de las TIC impone.

Asimismo, aparece el dilema de la Inteligencia Artificial, dado que el mundo parece preparado para adoptarla y difundirla, no tanto así para administrarla positivamente. Otra vez aparece el tema de la diferencia de velocidad entre el desarrollo tecnológico y la producción de regulación.

Como parte fundamental de las políticas públicas aplicadas a los parlamentos del nuevo siglo aparece la necesidad de un enfoque de evidencia en el proceso de formulación de las leyes, entendiendo por evidencia a los efectos de una intervención, medibles a través de indicadores cuali y/o cuantitativos. Es así que se desarrolla el tema de las oficinas de evidencias, presentes en algunas legislaturas.

### **Cuestiones típicas de los Poderes Legislativos:**

Parte de los paneles se enfocan en cuestiones habituales que forman parte de la Administración y gestión integral que propone el Área Temática, como el desarrollo de la agenda parlamentaria y la importancia del rol fiscalizador del Poder Legislativo. Es así que, si de verdad deseamos un Parlamento capaz de impulsar políticas públicas a favor del desarrollo y crecimiento del sector privado, este debe tener la mirada puesta en el control de los recursos públicos.

Nos encontramos con aportes que impulsan la evaluación de desempeño de los cuerpos legislativos, como ejercicio vital hacia la eficiencia parlamentaria. Tema este, que se relaciona con la agenda parlamentaria, dado que debe formar parte de la misma. En este mismo sentido, se abarca el tema del Parlamento Abierto y su aporte a la transparencia y la rendición de cuentas. Una mayor participación ciudadana en los parlamentos traerá decisiones colegiadas y, por tanto, mejores y más oportunas leyes.

Si bien se abarcan las cuestiones típicas, resulta interesante el análisis sobre cómo el uso de los aportes tecnológicos, aplicados como herramientas a la institución Parlamento, contribuye a mejorar y hacer más eficientes las diferentes áreas del quehacer legislativo. No obstante, se ponen de relieve aquellas herramientas que aún no dieron los resultados esperados.

Aparecen entre las temáticas habituales y la capacitación de los agentes y funcionarios legislativos. Es así que se desarrolla y exhibe la necesidad de profesionalizar el asesoramiento parlamentario. Para ello, debe fomentarse la base estructural y normativa que especialice a los agentes que brindan el asesoramiento técnico-jurídico y político a los legisladores, conformando un cuerpo estable; abandonando el modelo de designación temporaria de dichos asesores, que ingresan y egresan del organismo sin llegar a consolidar dicha especialización. La capacitación y especialización de los agentes y funcionarios legislativos repercutirá en una mejora en la relación políticas - política legislativa - técnica legislativa, que repercutirá en un fortalecimiento institucional y esto, a su vez, en el grado de aceptación de la ciudadanía de los cambios normativos necesarios ante una realidad cambiante.

### **Cuestiones que se imponen y comienzan a formar parte del debate legislativo:**

Entre los paneles nos encontramos con un debate en torno a la comunicación, es decir, la interacción y relación de los parlamentos con la ciudadanía. Tema no menor, dado que se trata, ni más ni menos, de la relación entre representantes y representados, con un fuerte impacto en la transparencia y, por consiguiente, en la generación de confianza de la ciudadanía hacia el Parlamento como institución. Esta comunicación empuja la constante producción de diferentes medios audiovisuales, tornando necesaria una regionalización que permita la armonización de políticas públicas y mayor consenso sobre temas que exceden lo nacional, como lo son: el tratamiento de los recursos naturales, medio ambiente, expresiones culturales, etc.

### **Conformación del Área Temática:**

- 15 panelistas
- 3 países (Argentina – México – Paraguay)
- 10 Funcionarios Parlamentarios
- 3 Académicos
- 2 Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil
- 9 Mujeres
- 6 Hombres

### **Temáticas comunes que formaron parte de las conclusiones de los paneles:**

La primer cuestión que asoma en la casi totalidad de los paneles legislativos es la **necesidad de capacitación** y, de su mano, la ausencia de cuerpo de asesores parlamentarios. No extraña que así sea, puesto que es bien sabido el muy poco desarrollo de una carrera legislativa. Es decir, no está totalmente desarrollado el concepto de profesionalización del ámbito parlamentario como un expertise específico y, por tal, no son muchos los planes de formación existentes. Tanto es así, que tampoco abundan los eventos en los que se exponga y debata la cuestión. En este punto, los paneles coincidieron en la importancia de, y festejaron la, creación del Área Temática dentro de los Congresos Internacionales del CLAD.

Otro tema presente en la mayoría de los paneles fue la necesidad de reforzar (algunos sostienen, de construir) la **confianza del ciudadano con el Poder Legislativo**. Asimismo, se hizo hincapié en el concepto de **Democracia Participativa**, considerando y registrando el verdadero crecimiento de la participación real del ciudadano en las decisiones de los Parlamentos. En ese sentido, quienes se refirieron a la cuestión, coincidían en que la tecnología en general, y el **avance de las TIC** en particular, contribuirán con el propósito, si su incorporación y la regulación van en sintonía con el objetivo planteado. La conclusión a la que se arribó, pues, fue que su análisis deberá ser sistémico y desde una perspectiva interdisciplinaria. En sintonía con la necesidad de refuerzo de la confianza ciudadana, se encuentra un tema que adquiere relevancia y es el relacionado con la **evaluación de desempeño de los legisladores** como parte de la rendición de cuentas que exige la sana administración de los recursos públicos.

El párrafo anterior nos remite a otra temática presente en muchos paneles, y es la cuestión de la **Inteligencia Artificial**. Comienza a abordarse la cuestión, no sólo desde las fortalezas y debilidades que su incorporación traería aparejadas, sino desde el doble rol que los Parlamentos tienen asignados: como destinatarios de sus avances y como reguladores de su crecimiento y desarrollo. El debate se instala en ser capaces de impulsar la legislación que no obstaculice su desarrollo, pero que no permita el avasallamiento de derechos de la sociedad civil. En este sentido, hay coincidencia en que los esfuerzos deben concentrarse en una mayor velocidad de respuesta de la habitual, por parte del Poder Legislativo.

Quizás el mayor hallazgo, de entre los temas tratados este año por parte de quienes se explayaron sobre la cuestión parlamentaria, sea la incorporación a la agenda legislativa de la creación de **Comisiones de Futuro**. Si bien el concepto no es nuevo, tengamos presente que varios países tienen esas instancias en funcionamiento, no era una temática desarrollada de manera extensa en estos eventos. Lo curioso es que varios paneles, sin nombrar o traer a colación el término, se hicieron eco de la necesidad de que el Parlamento desarrolle escenarios futuros sobre los cuáles debe legislar, ello en sintonía con la preocupación por el avance de la Inteligencia Artificial principalmente. Así las cosas, este tópico se perfila como uno de los pilares en los futuros debates e intercambios de experiencias referidos a la Temática Legislativa en general.

Un tema que surgió del debate y exposición fue la inclusión de la metodología de **trabajo por proyectos** en el ámbito legislativo. Es cierto que el tema registra un considerable avance en cuanto a su incorporación en la gestión pública, pero no es menos cierto que se encuentra poco difundido en la Administración Legislativa. Surgió del debate un fuerte convencimiento del efecto positivo de su incorporación en la gestión parlamentaria, sumado a la implementación de **políticas públicas impulsadas sobre la base de evidencias** en el ámbito Legislativo. No resulta menor este aporte, dado que no suele relacionarse al Poder Legislativo con las políticas públicas, lo cual configura un error. El Congreso, de la mano de la aprobación de la normativa adecuada, debe ser un impulsor de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.